



PERÚ

Ministerio de Transportes
y Comunicaciones

Certificado Electrónico

Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT
DIGITAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

RIMAC

411 1111

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

N° Póliza – Certificado

000007798459000000000001

Desde

01/03/2022

Hasta

01/03/2023

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde

01/03/2022

Hasta

01/03/2023

Vigencia
de uso
exclusivo
para el
control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

BNO906

Categoría / Clase

CAMIONETA PICK UP 4X4

Uso

CARGA/TRANSPORTE

Vin / N° de serie

8AJKA3CD7N3094680

CONTRATANTE / ASEGURADO

MAREAUTO PERU S.A

Importe de la prima
S/. 170

Fecha
02/03/2022

Hora de emisión
16:14:33

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médica quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.